

Bogotá, 27 de Mayo de 2011

Señores
Instituto Nacional de Concesiones INCO
Atn. Dr. Hernán Santana Ferrín
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jur
Edificio Ministerio de Transporte
Avenida El Dorado CAN, Tercer piso
Bogotá D.C. Colombia
Fax: (+57 1) 3240800

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Rad No. 2011-409-014659-2
Fecha: 27/05/2011 16:08:52->203
OEM: CONSORCIO SEC RUTA 3
Anexos:3 FOLIOS



Asunto: Respuesta Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación Concurso de Méritos SEA-CM-003-2010.

De acuerdo con el Informe de Evaluación Preliminar referente al Concurso de Méritos SEA-CM-003-2010 publicado por el INCO en su portal de internet el 18 de mayo de 2011, nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones a cada una de las observaciones hechas por el Instituto:

(I) Experiencia en Diseño de Infraestructura Vial o Experiencia en Supervisión o Interventoría de Diseño de Infraestructura Vial

1 Contrato: Redacción del proyecto de construcción autovía A33 Cieza -Fuente La Higuera. Tramo enlace con A10 enlace N 344 a Jumilla provincia de Murcia

- a. **“Verificación alcance del contrato y actividades desarrolladas:** En los anexos presentados se describen las obras proyectadas pero no se establecen las actividades desarrolladas por el contratista. Se solicita certificar dicha información mediante los documentos establecidos en el litera (i) Experiencia en Diseño de Infraestructura Vial o Experiencia en Supervisión o Interventoría de Diseño de Infraestructura Vial, numeral 3”.

Aclaración 1 a: Se adjunta(n) el (los) siguiente(s) documento(s) aclaratorio(s):

1. **Se adjunta certificación dando alcance a las actividades desarrolladas y copia del Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato de adjudicación del proyecto que se relaciona.**

Esperamos haber aclarado así la totalidad de las inquietudes del INCO, y ser declarados HABLES en esta etapa del Concurso.

Atentamente,

CONSORCIO SEC RUTA 3

CAMILO ADOLFO NAGED RODRIGUEZ
Representante legal
C.C. No. 79.149.315 de Bogotá D.C.

Anexo: Lo anunciado

A19722236

10/2010



MINISTERIO DE FOMENTO



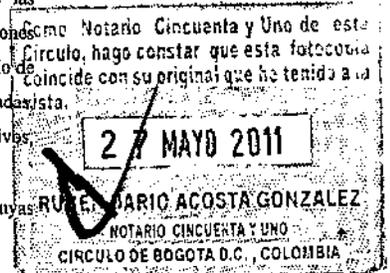
SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DE MURCIA

D. ALBERTO PLEITE CASIMIRO, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en calidad de Director del Proyecto y en nombre y representación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, entidad contratante de la Consultoría y Asistencia Técnica para la "Redacción del Proyecto de construcción. Autovía A-33. Cieza - Fuente La Higuera. Tramo: Enlace con A-10 - Enlace N-344 a Jumilla. Provincia de Murcia". CLAVE: 12-MU-5450.

Certifico:

- Que la UTE Investigación y Control de Calidad, S.A. (INCOSA) (50%) - TECOPY, S.A. (50%) ha ejecutado satisfactoriamente y con arreglo a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del Contrato y sin ser objeto de penalizaciones, el proyecto de consultoría y asistencia de referencia en el periodo comprendido entre el 23 de febrero de 2006 y el 23 de febrero de 2007.
- Que las actividades desarrolladas incluyen cartografía mediante vuelo fotogramétrico, estudio geológico y de procedencia de materiales, análisis de efectos sísmicos, estudio climatológico e hidrológico, estudio de tráfico, estudio geotécnico del corredor, trazado, análisis del movimiento de tierras, dimensionamiento de firmes y pavimentos, dimensionamiento de los sistemas de drenaje longitudinal, transversal y profundo, estudio geotécnico de la cimentación de las estructuras, dimensionamiento y cálculo de las estructuras, análisis de las situaciones provisionales para el tráfico durante la ejecución de las obras, señalización y barreras, estudio de la integración ambiental de las obras, replanteo, contactos con organismos y entidades afectadas, reposición de servicios afectados, expropiaciones e indemnizaciones, anejos administrativos, planos, pliego de condiciones y presupuesto.
- Que las obras proyectadas constituyen un tramo de autopista de 18,32 Km de longitud, cuyas principales características son:

- Sección tipo formada por 2 calzadas, cada una de ellas con 2 carriles de 3,50 m de ancho, arcenes pavimentados exteriores de 2,50 m e interiores de 1,00 m y bermas de 1,00 m en ambos márgenes.
- Velocidad mínima de proyecto: 120 Km/h
- Pavimento de mezcla bituminosa en caliente.
- 13 estructuras, que incluyen 2 viaductos de longitudes totales 78,30 m (3 vanos con luces de 25,90 + 26,50 + 25,90 m) y 101,10 m (3 vanos con luces de 33,55 + 34,00 + 33,55 m), 1 pérgola de 68,77 m de longitud y 10 pasos inferiores con luces de hasta 20,80 m. Estas estructuras incluyen 1.918 m² de muros de escamas de tierra reforzada, con 26.210 m³ de relleno seleccionado en el trasdós.





MINISTERIO
DE FOMENTO

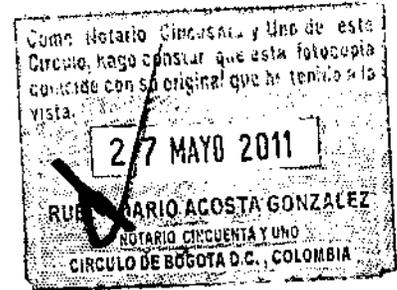
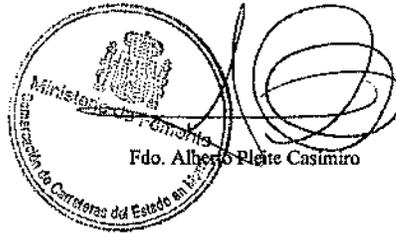


SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS
DE MURCIA

- 39 obras de fábrica y drenaje.
 - Señalización horizontal y vertical. Balizamiento y defensas.
 - Ordenación ecológica, estética y paisajística
 - Reposición de servicios afectados.
- Que el autor del proyecto es D. Antonio Pinilla Flores, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con nº de colegiado 18.118.
 - Que el presupuesto Base de Licitación de la Obra es de 67.281.526,05 EUROS (sesenta y siete millones, doscientos ochenta y un mil quinientos veintiséis euros y cinco céntimo).
 - Que el importe total de los citados trabajos ha ascendido a SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (740.342,00 Euros) I.V.A. del 16% incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

▪ Importe facturado 2006	618.185,56 euros
▪ Importe facturado 2007	122.156,44 euros

Y para que conste a todos los efectos oportunos se expide el presente certificado en Murcia a 1 de febrero de dos mil diez.

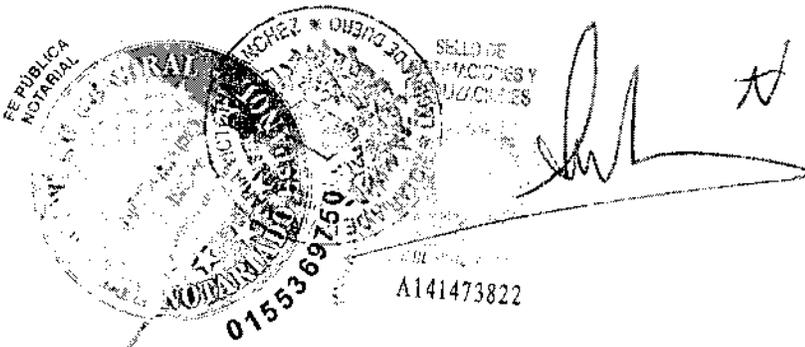


TESTIMONIO

Yo, ANA MARIA VICTORIA SANCHEZ, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Laguna de Duero:

DOY FE: Que la presente reproducción coincide exactamente con el documento que me exhibe.

Y para que conste, expido este testimonio en un folio de la serie AI, números 972226. en Laguna de Duero, a 26 de mayo de 2011. DOY FE.





Apostille (o legalización única)

(Convención de La Haya du 5 octobre, 1961-Real Decreto 2453/1978, de 2 de octubre.)

1 País **ESPAÑA**

El presente documento público

2. Ha sido firmado por D. Maria Victoria Sanchez

3. Actuando en calidad de **NOTARIO**

4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría

CERTIFICADO

5. En **Valladolid** 6. El 26 MAYO 2011

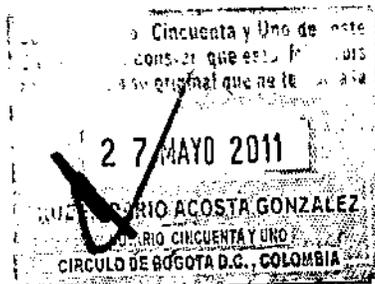
7 Por El Decano

8. Con el número - 2132 -

9. Sello/Timbre:

10. Firma:

Fdo: Francisco Fernández-Prida Migoya



R12959393